



TRASLADO ESCRITO PRESENTADO POR EL EJECUTADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE
202000153	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGEL DARIO RUBIO NIÑO	ROSA EDILMA CELEITA LEGUIZAMON

Conformidad con lo dispuesto en auto adiado once (11) de Diciembre de dos mil veinte (2020), en armonía con el art 9 de Decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, ubicada en el micrositio de la página www.ramajudicial.gov.co, la petición presentada por el ejecutado por el término de tres (03) días hábiles, a contar a partir de hoy catorce (14) DE DICIEMBRE DE 2020, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (3) días de traslado correrán los días **-15-16-18 DE DICIEMBRE DE 2020**. Conste.

JULIAN ANDRES CEPEDA ROZO
Secretario.

